

Resolución
N° 05/2020

Acta N°
01/2020

Barros Blancos, 07 de Enero de 2020

VISTO: que por Resolución n° 399/2019 de fecha 20 de Diciembre de 2019 el Concejo Municipal aprobó la realización de una actividad para niños en el mes de Enero de 2020;

CONSIDERANDO:

- 1) que en el mes de Diciembre del año 2018 el Municipio realizó la contratación de la empresa de juegos inflables "FE PRODUCCIONES"; y por razones climáticas debió suspenderse la actividad propuesta para dicho año
- 2) que en dicha instancia el Municipio abonó la suma de \$61.000 (Sesenta y un mil pesos uruguayos) a la empresa antes mencionada; quedando dicho monto a favor de una nueva actividad
- 3) que la empresa "FE PRODUCCIONES" solicita para el año en curso la suma de \$28.000 (Veintiocho mil pesos uruguayos) más iva, a fin de complementar el monto ya abonado

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

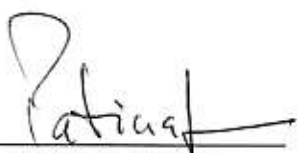
- 1) REALIZAR actividad para niños con juegos inflables el día Domingo 12 de Enero de 2020; contratando para tal fin a la empresa "FE PRODUCCIONES"; abonando a la misma la suma de \$28.000 (Veintiocho mil pesos uruguayos) más iva.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)